

A propósito de “Auditoría”

Quiero aprovechar esta tribuna para referirme a un artículo aparecido en *La Voz de Galicia* en su edición de Vigo el día 3 de marzo, con el título “Auditoría” firmado por Eduardo Rolland, para más señas Premio de Xornalismo Científico Xunta de Galicia 2004.

Si en nuestra profesión estamos, por desgracia, demasiado acostumbrados a que la difusión de los escándalos por los malos trabajos de unos pocos ensombrezcan los realizados por otros muchos, el fondo y la forma este artículo rayan la ignorancia y la grosería.

Al referirse al error cometido en la entrega del sobre al Óscar a la mejor película, dice “Porque no olvidemos que el tema de los sobres lo lleva una empresa auditora: Price Waterhouse Coopers. Y todos sabemos qué puede pasarte si dejas algo en manos de esa gente”. Como no podía ser de otra forma, entra en el caso Pescanova: “una vez más los auditores hicieron mal su trabajo”, y en el de la fusión de las cajas gallegas: “Seguimos esperando ver aquella auditoría de KPMG que garantizaba que la unión sería un éxito” y, por fin, reproduczo íntegramente el último párrafo de su artículo, que no tiene desperdicio: “Nuestro día a día está lleno de auditorías ridículas, que en la crisis han fomentado auténticas estafas. Así que nada tiene de sorprendente el error de los Oscar. Solo se le ocurre a Hollywood contratar a empresas auditoras, por qué son garantía de una absoluta chapuza. Si de entregar sobres se trataba, haber llamado a un especialista: Bárcenas, por ejemplo”. Patético.

Sin entrar en el tono, únicamente le diría, señor periodista, antes de escribir, infórmese, si no quiere caer en su propia trampa. Es conveniente saber de lo que se está hablando, sobre todo si lo está haciendo en un medio de difusión masivo y sobre un colectivo de, en números redondos, 1.400 sociedades de auditoría y 6.000 auditores habilitados que ejercen en España. Para su información el artículo 1.2 la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas dice “Se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.”. No mezcle, por favor, churras [trabajos de auditoría], con merinas [otros trabajos que puedan realizar los auditores, u otros profesionales].

Price Waterhouse desarrolla otras actividades además de la de auditoría (consultoría, asesoría fiscal, etc.). El hecho de que cometa un error en una de ellas (en este caso la gestión de la entrega de unos sobres con los nombres de los premiados) no puede extrapolarse al resto. Permítame un símil, si un periodista se dedica en sus ratos libres a la muy honorable profesión de pintor, el hecho de que haga una escabechina en su segunda actividad, no implica necesariamente que por ser un mal pintor sea un mal periodista. Nadie lo pensaría.

Igualmente, KPMG, además de auditoría, ha realizado otras actividades como la del referido trabajo para la Xunta de Galicia sobre las cajas de ahorro, que no puede calificarse, bajo ningún concepto, como de auditoría. El País de 21 de enero de 2010: “la conselleira de Facenda explicou ayer cuáles son los grandes números de la esperada due diligence (análisis financiero en profundidad), realizado por la consultora KPMG”. Según un colega periodista, KPMG ahora en vez de auditora es consultora y en vez de auditoría ha realizado una “due diligence”. Para alguien que, se supone, domina la palabra y sus significados, no será difícil entender que estamos hablando de cosas muy distintas, que usted mezcla en su artículo con el único afán [parece, y no voy a decir torticero, que es adjetivo feo y muy manido] de denostar a toda la profesión auditora.

Además de las 10 ó 15 “auditorías ridículas” [sus palabras] que han tenido una gran repercusión mediática (casos Pescanova, Gowex, etc.), cada año se vienen realizando en España más de 60.000 auditorías. Si esos otros 60.000 trabajos no se hubiesen realizado de forma rigurosa por auditores que no han cedido ante las tentaciones de muchas empresas de maquillar sus cuentas, posiblemente se hubiese perdido la confianza en el mercado y en las empresas. Previsiblemente, sin estos auditores de firmas grandes, pequeñas o medianas que no salen en los papeles, ¿se puede imaginar el catastrófico escenario al que hubiera llegado nuestra economía durante los peores años de la crisis por esa falta de confianza?

Además, si alguno de estos casos mediáticos pudiera deberse a una mala praxis del auditor, tenga por seguro que los tribunales, o nuestro supervisor, le hubiesen sancionado, y de qué manera. No olvide, que somos una de las profesiones más reguladas y controladas, y que también, cuando alguno de estos casos sale en los medios, el auditor siempre es el eslabón más débil y el foco de todas las críticas. En el caso Gowex, del que más se habló y el único que entró en la cárcel, fue el auditor. No nos confundamos, a pesar de todos los defectos que pueda tener el auditor [que los tiene, y muchos], el verdadero responsable de la crisis de una empresa no es el que no lo ha detectado, sino el que la ha provocado.

Quiero recordarle, señor periodista, que en su profesión habrá, como en todas, malos y buenos profesionales. No por el hecho de que haya unas cuantas ovejas negras, pocas, seguro, se puede denigrar a todo un colectivo, sea de auditores o de periodistas.

Si la de periodismo es una profesión, que en su faceta de investigación y denuncia admiro por haber contribuido a hacer más transparente y democrática nuestra sociedad, en este caso le diría, señor periodista, aplíquese la rigurosidad que nos está exigiendo. Hablar a la ligera perjudica, sin remedio ni marcha atrás, al prestigio y la honorabilidad de miles de profesionales que, al igual que sus colegas, procuran hacer bien su trabajo. Se lo garantizo.

“Y no lo olvides: ¡ánimate a colaborar con *O Economista!*”



José Antonio López Álvarez
Director de *O Economista*
Vocal del Colegio de Economistas
de A Coruña

O economista

Editada por el Colexio de Economistas da Coruña

Se trata de una hoja de cálculo, con múltiples aplicaciones, pensada para la labor de asesoramiento del economista a sus clientes

El Colegio pone a disposición de los colegiados una herramienta para el cálculo de las cláusulas suelo



Página 2



Editorial: A propósito de "Auditoría"

José Antonio López, director de O Economista, contesta en el editorial a un artículo de opinión publicado el pasado 3 de marzo en La Voz de Galicia en donde se cuestionaba el trabajo de los auditores.

Páginas 4-5



Avance de formación

Como todos los meses, informamos en páginas interiores de las acciones formativas programadas. Apunta en tu agenda aquellas que te interesen.

Páginas 8-9



"Lo más inmediato es resolver la crisis económica e institucional que padece la organización"

Antón Arias Díaz-Eimil, nuevo presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia, nos concede una entrevista en donde nos confiesa que las primeras semanas al frente de la institución están resultando más complejas de lo previsible.